



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 29 de abril de 2014

NÚM. 45

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar las razones por las cuales Navarra no ha cumplido el objetivo del déficit para el 2013 así como los acuerdos con el Ministerio en lo concerniente a la imputación de los ajustes del Convenio Económico.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 6 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar las razones por las cuales Navarra no ha cumplido el objetivo del déficit para el 2013 así como los acuerdos con el Ministerio en lo concerniente a la imputación de los ajustes del Convenio Económico.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Zabaleta Zabaleta (GP Aralar-Nafarroa Bai), Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, la Presidenta (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar las razones por las cuales Navarra no ha cumplido el objetivo del déficit para el 2013 así como los acuerdos con el Ministerio en lo concerniente a la imputación de los ajustes del Convenio Económico.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a todos y a todas y en especial a la Presidenta del Gobierno. Vamos a iniciar esta comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra, solicitada a instancia de la Junta de Portavoces, para explicar las razones por las cuales Navarra no ha cumplido el objetivo del déficit para el 2013, así como los acuerdos con el Ministerio en lo concerniente a la imputación de los ajustes del Convenio Económico. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo socialista, por tanto, su portavoz, el señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Doy por reproducida la solicitud de comparecencia.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Lizarbe. La Presidenta del Gobierno, señora Barcina, tiene la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Como es bien sabido, porque lo hemos explicado*

en reiteradas ocasiones en esta misma sede parlamentaria y a través de los medios de comunicación, el Gobierno de Navarra es contrario al criterio adoptado por el Ministerio de Hacienda con respecto al incumplimiento del objetivo de déficit del año 2013. En los últimos años el Gobierno de Navarra ha ejecutado una política estricta de control del presupuesto con el fin de ir acompasando la evolución de nuestros ingresos con la de nuestros gastos. La recaudación se ha visto mermada de forma importante, de manera que en los últimos cinco años hemos perdido un 25 por ciento de nuestros ingresos, lo que, evidentemente, ha tenido su reflejo en el presupuesto, un presupuesto que hemos tenido que ir ajustando con medidas impopulares, pero necesarias. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra fue gestionando el presupuesto a lo largo del año 2013 de manera acorde con los datos para el cumplimiento del objetivo de déficit, establecido en un 1,2 por ciento del PIB.

Con respecto al cumplimiento del objetivo de déficit del 2013, el Gobierno de Navarra mantuvo a lo largo del año una discrepancia con el Gobierno de España por la contabilización de una parte de la regularización de los ajustes de 2012. Por ello solicitamos al ministerio que no incluyera la regularización del ajuste del IVA debido al cambio de comercialización de una importante empresa en el año 2012 en la determinación de las necesidades de financiación de la Comunidad Foral de Navarra en 2013, petición que por el momento no ha sido atendida y con la que nos mostramos en total desacuerdo.

Les explico el contenido de esta discrepancia. El 1 de abril de 2012 cambió el sistema de comer-

cialización para la exportación de los vehículos producido por una planta automovilística. Este hecho supuso una importantísima disminución en la recaudación de la Hacienda Tributaria de Navarra. Con el objeto de corregir esta situación, el 7 de mayo de 2012 la comisión coordinadora suscribió un acuerdo por el que se modificaba el método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido del quinquenio 2010-2014. El objetivo era ajustar la recaudación directa por IVA para que el impacto presupuestario real para Navarra no fuera superior a 25 millones de euros en ninguno de los tres años considerados. Es importante destacar que en la negociación de dicho acuerdo se tuvo muy en cuenta que la corrección tuviese carácter anual constante y previsible –esos 25 millones de euros– para evitar incidencias en el cumplimiento del objetivo de déficit.

Para ello, se estimó y acordó por las dos partes la compensación específica trimestral en cada uno de estos años. En el caso de que se produjeran desviaciones en las previsiones, estos residuos aleatorios se regularizarían en un único pago en el mes de marzo del año siguiente junto con la regulación del resto de los ajustes. Al analizar la desviación sobre las estimaciones del año 2012, para su regularización en el 2013, se comprobó que dicha desviación ascendía a 95,59 millones, cuantía muy superior al impacto inicial previsto.

Son varias las razones que llevaron a una desviación tan ingente, pero la realidad es que lo que debería ser un residuo aleatorio, con un impacto marginal en el cumplimiento del objetivo de déficit de la Comunidad Foral de Navarra, hizo imposible del todo su cumplimiento sin perjudicar gravemente los servicios básicos a la ciudadanía. En el año 2013, por el contrario, los ajustes trimestrales previstos quedaron por debajo de lo que hubiera correspondido a la finalidad del convenio firmado.

Con el fin de compensar su efecto negativo para Navarra en el caso de no regularizar el desvío hasta el ejercicio siguiente, la comisión coordinadora firmó el pasado 19 de diciembre de 2013 un acuerdo por el que se adelantaba a diciembre de 2013 la regularización prevista a realizar en el mes de marzo de 2014, evitando un segundo gran impacto sobre el cumplimiento del objetivo de déficit de ese año.

Por todo lo anteriormente descrito, se solicitó que el Estado, de cara a la determinación de las necesidades de financiación de la Comunidad Foral de Navarra en el año 2013, asumiera los 95,29 millones de euros abonados por Navarra en marzo de 2012, correspondientes a los ajustes de IVA por cambio de comercialización del 2012.

Desde el Gobierno de Navarra entendimos que, por una diferencia de criterio respecto a la imputación de una parte de los ajustes de 2012, no podíamos ajustar más nuestro presupuesto de 2013, con las consecuencias que podría haber tenido en la garantía y calidad de los servicios públicos, y mantuvimos la ejecución presupuestaria prevista. Si el Gobierno de España hubiera atendido la petición más que razonable y razonada de la Comunidad Foral, el déficit imputable al 2013 hubiera sido de 1,02, tal y como el propio ministerio reconoció.

Por ello las razones del no cumplimiento se deben a una diferencia de criterio sobre a quién corresponde la imputación de los 95 millones de euros provenientes de la regularización de los ajustes del 2012.

La comisión coordinadora, reguladora en el artículo 67 del Convenio Económico, suscribió el pasado 19 de diciembre de 2013 los siguientes acuerdos.

Primero, se aprobó la liquidación definitiva de la aportación de Navarra a las cargas del Estado del año 2012.

Segundo, se aprobó la liquidación definitiva del ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido del año 2012.

Tercero, se aprobaron las liquidaciones definitivas de los ajustes de la recaudación de los impuestos especiales de fabricación del año 2012.

Cuarto, se aprobó la modificación del método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido del quinquenio 2010-2014.

Quinto, se aprobó la modificación del método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación de los impuestos especiales de fabricación en el quinquenio 2010-2014.

Sexto, se ratificó el acuerdo de 26 de noviembre de 2013 entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra por el que se estableció el objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el año 2013.

Séptimo, se ratificó el acuerdo de 26 de diciembre de 2013 entre ambas partes por el que se establecieron los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el período 2014-2016.

Los acuerdos cuarto y quinto son los relativos a la modificación de los métodos para hacer efectivos los ajustes a la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido y de los impuestos especiales de fabricación para los años 2013 y 2014, tal y como se ha dado cuenta de ello en varias ocasiones en sede parlamentaria. Ambas modificaciones

han supuesto al adelanto al mes de diciembre del pago de un anticipo de la liquidación definitiva de los ajustes fiscales a efectuar en el mes de marzo del año siguiente. Este anticipo se efectúa tanto en lo concerniente a la liquidación del impacto presupuestario acordado por el cambio de comercialización de vehículos como por la llamada regularización por horquilla tanto del Impuesto sobre el Valor Añadido como de los impuestos especiales de fabricación. En el primer caso se trata de acomodar la aplicación real del acuerdo suscrito el 7 de mayo de 2012 al compromiso del impacto presupuestario para Navarra de 25 millones de euros. El acuerdo se basó en unas previsiones y, como tales, se preveía que pudiera haber desviaciones que se debían corregir en el primer trimestre del año siguiente. Sin embargo, como ya les he comentado, el comportamiento no lineal de este acuerdo estaba generando fuertes tensiones en los ingresos del año 2013.

En el segundo caso, se trata de dar un tratamiento similar a las devoluciones del impuesto que, con el nuevo criterio aplicado en Eurostat, a partir del año 2013 pasan a computarse en términos de contabilidad nacional por el criterio de devengo, esto es en el año el que nace la obligación de pago para la Hacienda Foral independientemente de cuándo se realice esta devolución en términos de caja. Esta regularización por horquilla del IVA y los impuestos especiales supone asimismo una devolución de ingresos tributarios, razón por la que se les quiso dar el mismo tratamiento. Había dos opciones para ello: que computaran únicamente en términos de contabilidad nacional en el año al que corresponden o que se realizara una liquidación anticipada en dicho año con efectos en términos presupuestarios de flujo de caja, y se optó por esta segunda solución. Desde el punto de vista del cumplimiento del objetivo de déficit, el resultado era similar en ambas soluciones, pero con la opción adoptada se conseguía, además, liquidez para las arcas forales, dado que el anticipo resultaba a favor de Navarra.

Como todos ustedes bien conocen, el anticipo cobrado el día 31 de diciembre pasado ascendió a 200,3 millones de euros.

Además, la comisión coordinadora acordó también que la liquidación de 2014 tendría lugar en diciembre de ese año en lugar de en marzo de 2015, de forma que este cambio en el calendario de pagos se aplicará hasta la firma de la próxima actualización del Convenio, prevista para el año 2015.

Por último, creo que debo recordar el importante esfuerzo y el trabajo que ha realizado el Gobierno de Navarra en los últimos años para ir reduciendo el déficit público de la Comunidad e ir alcanzando una senda de equilibrio entre nuestros ingresos y nuestros gastos. Si vemos la evolución

desde el año 2008 hasta el año 2013, se observa claramente que Navarra ha ido reduciendo sus déficits anuales desde el 4,7 en el 2008, pasando por el 2,3 en el 2009, el 3 por ciento en el 2010, al 1,9 en el 2011, al 1,7 en el 2012, o a ese 1,5 o 1,02 de 2013, todavía en discusión. En cualquier caso, es una tendencia continua de descenso del déficit, que es la senda correcta para que nuestra Comunidad salga fortalecida lo antes posible de la crisis. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Presidenta. Para continuar con la exposición de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra el señor Lizarbe, del grupo socialista, que es el solicitante.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que con esta valoración sobre la información que estamos pidiendo, el grupo socialista lo que ve es lo siguiente: toda la actuación del Gobierno de UPN durante el año 2013 ha estado supeditada al cumplimiento del objetivo del déficit, eso es cierto, y para ello lo que se ha hecho han sido tres cosas fundamentalmente. En primer lugar, recortes sociales importantes. Incluso la Presidenta ha reconocido que se han tomado medidas impopulares. Bueno, las medidas impopulares básicamente han sido unos recortes sociales sin parangón. ¿Para qué? Para cumplir con el objetivo del déficit.

En segundo lugar, ha habido una ausencia importantísima de incentivos que dinamizasen la economía y que creasen empleo. ¿Por qué? Porque había que cumplir el objetivo del déficit.

Y, en tercer lugar, se retrasan determinadas e importantes devoluciones del IVA a las empresas, con los problemas que eso genera en las mismas, como hemos visto a lo largo de este período de sesiones.

¿Para qué se recorta socialmente?, ¿por qué hay ausencia de incentivos para la dinamización de la economía navarra y la creación de empleo?, ¿por qué se retrasan las devoluciones del IVA a las empresas? Para cumplir el objetivo del déficit. Y al final de todas esas penurias y sufrimientos sociales y económicos nos encontramos con que para colmo no se cumple el objetivo del déficit. Porque, mire, señora Presidenta, si usted viene aquí y dice: hemos conseguido cumplir el objetivo del déficit y para eso ha habido recortes sociales, no se ha incentivado la economía y, además, hemos retrasado la devolución del IVA a las empresas, nosotros, evidentemente, no hubiésemos estado de acuerdo, pero es que esto es como si el Gobierno estuviese gafado, porque hace todo esto, que es claramente negativo para la dinamización económica y para el mantenimiento de los niveles

de bienestar social y los derechos de los ciudadanos, pero es que no se acaba de cumplir.

En fin, como digo, han hecho todo lo posible para cumplir con el objetivo del déficit que ha ordenado el Gobierno del Partido Popular. El Gobierno de UPN, especialmente usted, se ha jactado en cada conferencia, charla o entrevista en Madrid de que Navarra cumplía el objetivo del déficit y para eso estábamos haciendo eso que he dicho antes, los recortes sociales, la ausencia de incentivos a la dinamización de la economía y la creación de empleo. Es verdad que se le olvidaba decir, pero luego salió a la luz, que también retrasábamos las devoluciones del IVA. Entonces, se jactan especialmente, como digo, en cada comparecencia en Madrid de que Navarra sí que cumple el objetivo del déficit, sin decir lo del retraso en las devoluciones del IVA, pero es que al final no se ha cumplido. Claro, esto ¿se ha cumplido o no se ha cumplido? Es que tenemos diferencia de criterios. El profesor que evalúa un examen dice: estos son mis criterios, cuatro, y el alumno que va a protestar dice: es que mis criterios son otros, 5'9. Y entonces dice el profesor: me parece muy bien, pero cuatro. Si quieres, te subo a 4,2. Suspendido.

Insisto, nuestra pretensión no es que se cumpla el objetivo del déficit estrictamente, lo que estamos poniendo de manifiesto es que el Gobierno, después de hacer todo lo que se podía hacer y más, incluso retrasar las devoluciones del IVA, recortar por donde quiera sin ningún miramiento y olvidar se de incentivar la economía y crear empleo para cumplir el objetivo del déficit, después de todas estas penurias, es que no se acaba por cumplir el objetivo del déficit, lo que es verdaderamente curioso en ese sentido.

Desde el Gobierno de Navarra nos han vendido como un éxito los acuerdos sobre los ajustes del IVA, pero es que esos acuerdos que usted ha citado ahí, la verdad es que esta vez con un poco más de simplicidad que algún otro miembro de su Gobierno, no han servido ni para cumplir el objetivo del déficit ni para hacer otra política social y económica.

Tres últimas cuestiones. El no cumplimiento del objetivo del déficit dictado por el Partido Popular, porque según el Partido Popular y según el Gobierno de España no se ha cumplido, también demuestra que se podía haber gestionado el presupuesto de otra manera, sin tener que hacer esos recortes sociales de esa magnitud, sin dejar de incentivar la economía para dinamizarla y para que se crease empleo y sin la necesidad de retrasar las devoluciones del IVA a las empresas, porque lo cierto es que se ha incumplido, cuando menos formalmente, supongo que en eso estaremos de acuerdo, y ¿qué es lo que ha pasado? Nada. Digo que no ha pasado nada por incumplirlo, porque para incumplirlo en esta proporción sí que

han pasado muchas cosas en la realidad económica y social. Por lo tanto, cuando este Parlamento decide más de una vez que gestionemos con cierta flexibilidad el cumplimiento del objetivo se ha demostrado que si finalmente no se cumplía oficial y formalmente, no pasaba nada, por lo tanto, teníamos un margen de actuación institucional y política en Navarra que el Gobierno de UPN se ha empeinado en no utilizar porque había que quedar bien con el Partido Popular, había que hacerle la corte al Partido Popular, y para eso recortamos, no hay incentivos, retrasamos las devoluciones del IVA. Le hacemos la corte al Partido Popular, pero es que encima sale mal, porque después de todas las penurias tampoco se cumple. Por lo tanto, yo creo que habría que reconocerlo, el Gobierno ha hecho absolutamente de todo, pagándolo la gente, evidentemente, para cumplir el objetivo y, además, no se cumple el objetivo.

Y, por último, quiero hacer una consideración respecto a la comisión de coordinación que simplemente la apunto. Probablemente, la comisión de coordinación, en estos acuerdos que aquí se han dicho, se está excediendo en sus funciones. Claro, la Comisión como tal no sé si tiene cuerpo o alma o ninguna de las dos cosas pero es evidente quién la compone y quién no la compone. Y, desde luego, decisiones que ha tomado la comisión de coordinación –insisto, solo lo apunto, porque lo vamos a valorar con más detenimiento en el grupo parlamentario y en mi partido– serían más propias de la comisión negociadora del Convenio Económico y no de la comisión de coordinación, porque algunas decisiones que se han adoptado, que, por cierto, no han servido para el objetivo PP-UPN de cumplir como sea el objetivo del déficit porque de esa forma, en fin, quedamos muy bien y luego se ve que si no se cumple no pasa nada, son más propias de la comisión negociadora del Convenio Económico que de la comisión de coordinación, porque la comisión de coordinación es para coordinar, no para acordar modificaciones, y nos da la sensación, y lo dejo en sensación, de que ha podido haber un exceso de funciones y de competencias al respecto.

En definitiva, señora Presidenta, tanto recorte, tanta ausencia de incentivos a la economía, tanto retraso en las devoluciones del IVA para que finalmente no se cumpla el objetivo del déficit. ¿Ven los señores de UPN y el Gobierno cómo era posible, dentro de unos márgenes razonables, evidentemente –no estamos diciendo que nos saltemos el objetivo del déficit a la torera, ni muchísimo menos–, haber realizado otra política social y, sobre todo, otra política económica? Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Lizarbe. A continuación, el portavoz de UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer la presencia de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra y las explicaciones que ha dado respecto al cumplimiento del déficit. Discrepo de muchas cosas, pero, empezando por el final de lo que decía el señor Lizarbe, en cuanto a la comisión de coordinación, yo creo que sí está capacitada para hacer lo que ha hecho y, de hecho, si no recuerdo mal, desde la modificación o desde que se aprobó la Ley del Convenio en el año 90, aparte de las actualizaciones que ha habido vía reforma por parte del Parlamento de Navarra después de la comisión de negociación y a través de un proyecto de ley, como establece la modificación del Convenio, sobre esa ley del año 90, yo creo que hay como treinta y pico actas de la comisión de coordinación que hacen cambios en el propio Convenio referidos a cuestiones como la que aquí se está planteando. Por lo tanto, yo creo que es algo habitual y, si no, como digo, no hay más que tirar de todas esas actas que existen y, evidentemente, se puede ver la importancia que han tenido, incluso en algunos casos han desarrollado impuestos que en un momento dado se aplicaban en el Estado y que aquí no se aplicaban, etcétera, que yo creo que incluso podrían ir más allá de lo que se ha establecido en estos momentos en la última reunión de diciembre del año pasado. Pero, bueno, siempre queda lugar a poder ver si se tiene o no razón.*

Yo creo que con el tema del cumplimiento del déficit hay dos cuestiones. Una son los criterios, que yo creo que sería importante que al final los criterios que se establecieran fueran lo suficientemente claros como para no tener que estar, evidentemente, al albur de lo que diga el Gobierno de España en esta cuestión, porque, lógicamente, si el Gobierno de España al final acaba diciendo que su posición es la correcta, si él es el que decide, pues lógicamente complicado lo tenemos. Y si dice eso, aunque no estemos de acuerdo, como ha ocurrido en otras ocasiones, entiendo yo que sería mejor tener claros los criterios, sobre todo, porque es cierto que luego la imagen que se traslada no se ajusta a la realidad y a nosotros nos parece la más adecuada para los intereses de la Comunidad Foral. Y luego está el objetivo como tal. Cuando se habla del objetivo de déficit lo primero que hay que decir es que lo que se pretende, evidentemente, es intentar cuadrar con ese déficit que se establece en la mayor medida posible los ingresos y los gastos, y ahí está el debate. Al final, señor Lizarbe, lo que nos está diciendo hoy es que gastemos todo lo que entendamos que hay que gastar y que le demos a la maquinita como si se le pudiera dar a la maquinita, y es que no se le puede dar. Dice: no hagan ustedes ninguna política de ajuste, porque, total, como no vamos a cumplir, nos vamos de

madre. Eso es lo que ha dicho en el fondo. Usted lo ha dicho un poco más moderado, luego vendrán los demás y eso ya será barra libre, como ha sido históricamente. Entonces, al final, esto está bien porque como supongo que irán en esa línea volveremos a lo que eran los presupuestos anteriores, en los que se decía: hay un presupuesto de 4.100 millones de euros, presentamos enmiendas por otros mil millones y si se aprueban las enmiendas, pues ahí están. Claro, pero es que el dinero, como todo el mundo sabe, no se fabrica y, por lo tanto, alejarnos del cumplimiento del objetivo de déficit es ir ampliando la diferencia entre los ingresos y los gastos de la Comunidad y, por lo tanto, generando o endeudándonos más para el futuro. Y eso es así.

¿Que esa es la política que se quiere? Bueno, ya sabemos que es la que quieren algunos. Luego, a su vez, critican la deuda que hay, con lo cual se cae en la contradicción total: por un lado, se dice que tenemos una deuda muy elevada y, por otro lado, se piden, como digo, enmiendas por valor de setecientos millones de euros, mil millones de euros o como ocurrió en el Plan Navarra 2012, que ya no me acuerdo si eran quinientos o seiscientos millones de euros, a más a más, que dirían los catalanes, tan de moda en estos momentos.

Por lo tanto, yo creo que aquí hay que plantear cosas concretas. Hay que aclarar los criterios, yo creo que eso es fundamental, no podemos estar todos los años pensando en si se cumple o no se cumple, nosotros creemos que se ha cumplido, hay otras comunidades españolas que están en el mismo caso, Aragón, por ejemplo, que también tiene una discusión importante con los criterios, y luego está el objetivo como tal. Y el objetivo como tal es si estamos de acuerdo en que tenemos que intentar que la diferencia entre ingresos y gastos sea la menor posible, incluso llegar a la estabilidad en el sentido de que podamos gastar solo lo que ingresamos o si simplemente utilizamos el sistema de barra libre hasta que esto reviente por sí solo o alguien nos diga que lo hemos reventado. A partir de aquí, yo creo que los grupos que hablarán después, evidentemente, son más partidarios, como ya he dicho, de desbocar totalmente el gasto público, como así lo han ido demandando a lo largo de los años pasados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor García Adanero. A continuación, por Bildu, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Barcina, Presidenta del Gobierno de Navarra, buenas tardes, arratsalde on. Usted viene a dar explicaciones porque no puede hacer lo que es propio de un buen gestor, que es aportar resultados. Y usted ha fracasado en*

lo que es y lo que ha sido su objetivo fundamental, que es cumplir el denominado objetivo de déficit. Un objetivo de déficit que ustedes comparten y compartieron con el Partido Socialista, quien, por cierto, impulsó su incorporación en la propia Constitución Española, y que ha justificado tremendos recortes, recortes en materia de la renta de inclusión social, recortes deteriorando los servicios públicos. Han retrasado más allá de los plazos legales la devolución que corresponde a las empresas en materia de IVA, otras acciones también, señor Lizarbe, la de Nasuvinsa, también sirvió esa ingeniería, esa trampilla que se le ocurrió al Gobierno de Navarra, todo para cumplir el objetivo de déficit, un objetivo de déficit que también explicó el Gobierno de Navarra que era fundamental cumplir, a pesar de que no lo cumple y de que ha fracasado. Era fundamental porque, de lo contrario, los intereses de la deuda de Navarra nos iban a costar poco menos que un potosí.

Por lo tanto, dando por buenas sus explicaciones y sus argumentaciones o su política encaminada al cumplimiento del objetivo de déficit porque era trascendental para Navarra, el tamaño de su fracaso, señora Barcina, es ingente. Es un fracaso absoluto en un objetivo que es suyo, no de la mayoría de la ciudadanía de Navarra, un objetivo que usted misma se ha puesto y con el que ha justificado los recortes, el deterioro social, el deterioro de los servicios públicos, ha puesto obstáculos a nuestras empresas y ha generado una situación, a nuestro juicio, absolutamente inaceptable.

Además, se constata una falta absoluta de capacidad de gestión. ¿Cuándo negociaron ustedes el objetivo del déficit? Lo lógico es pensar que a principios de año y que un Gobierno, a lo largo del año, va actuando conforme a ese objetivo. No, señora Barcina, usted negoció y definió el objetivo de déficit para el año 2013 el 29 de noviembre, es decir, tenía poco más de un mes para gestionar; usted debía saber cómo estaban las cuentas si tanto le preocupa el objetivo del déficit. Además, cuando se produjo el rescate por parte del Gobierno del Estado de doscientos millones, ustedes dijeron que eso iba a coadyuvar a cumplir el objetivo del déficit. Y es que en ese mes, ustedes ¿qué negociaron?, ¿qué negociación de pacotilla es aquella cuando a un mes de finalizar el año ustedes son incapaces de fijar y acordar con el Estado el índice que son capaces de cumplir? Eso no es serio, señora Barcina.

Pero vayamos un poco más allá. ¿Desde qué mes del año 2013 ustedes habían cerrado la perisana presupuestaria? Desde la orden foral de finales de septiembre. Por lo tanto, ustedes desde septiembre sabían cómo estaban las cuentas de Navarra y, por lo tanto, qué objetivo de déficit podían negociar. Es por todo ello por lo que usted,

señora Barcina, quedará en una situación absolutamente lastimosa en cuanto a su credibilidad como gestora, su credibilidad como negociadora y su credibilidad a la hora de poder atender y asumir sus propios fracasos, porque ha fracasado, señora Barcina, no ha cumplido el objetivo de déficit. Es una discrepancia. ¿Cuántas reuniones se han producido desde julio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado, señora Barcina –se lo pregunto– para hablar de esto?, ¿cuántas reuniones se han celebrado desde julio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado para hablar y fijar el objetivo de déficit? Y en todas ellas ustedes han sido incapaces de resolver lo que ahora mismo plantean como discrepancias contables. Tengo que concluir que a ustedes en Madrid les toman por el pito de un sereno a la hora de defender los derechos que corresponden a Navarra en materia económica y que está eliminado todo prestigio con el que han contado las instituciones navarras a la hora de negociar con el Estado. Estamos ante una situación que deja en evidencia, señora Barcina, su incapacidad, su fracaso, y lo único que le pedimos es que lo asuma.

Decía el señor García Adanero que ese no es nuestro objetivo. Evidentemente, nosotros creemos que el objetivo del déficit debe estar en la ecuación, porque es fundamental equilibrio en las cuentas públicas, es fundamental disponer de los ingresos suficientes para poder atender los retos que tiene la sociedad, y por ello le venimos reclamando desde hace meses y años una reforma fiscal integral, reforma que ahora usted se ha decidido a hacer a la sombra del Partido Popular. Pero tiene que ser un elemento de la ecuación. Otro elemento tiene que ser el empleo, aquel que usted ha abandonado. Otro elemento de la ecuación a la hora de gestionar las cuentas debe ser, a nuestro juicio, la financiación de unos servicios públicos que garanticen una justicia social. Pero usted solamente maneja una ecuación con una variable que se sustancia en un objetivo, una ecuación simple, una ecuación en la que usted nuevamente, señora Barcina, ha fracasado. Y por ello realmente lo que le pedimos es que lo asuma. ¿O es que es culpa del Partido Popular lo que está sucediendo? El Partido Popular tendrá que expresar si realmente desde el 29 de noviembre, cuando se firma y se fija el objetivo del déficit, hasta el 31 de diciembre el Gobierno de Navarra no sabía, si tan importante era para el Gobierno de Navarra de UPN el objetivo del déficit, cómo estaban las cuentas. Esto en cualquier empresa implicaría una inmediata dimisión del gerente, porque, insisto, podrá dar todas las explicaciones que son necesarias, pero lo que no puede dar es lo que se le requiere, que son resultados. Si para usted es fundamental el objetivo del déficit y para conseguirlo es capaz de justificar recortes, perjuicios a las empresas, operaciones

como la de Nasuvinsa, evidentemente, si no lo cumple, tendrá que asumir la gravedad del fracaso.

Realmente nosotros coincidimos con el Partido Socialista cuando viene a cuestionar lo que, si no me equivoco, es el artículo 68 de la Ley del Convenio Económico, que define la comisión coordinadora. Efectivamente, en todo este proceso, o se nos está ocultando algo o, si no, la gravedad de la incapacidad de la representación navarra se eleva a niveles supinos, porque, evidentemente, con las cuales la ciudadanía navarra se va enterando con nocturnidad y alevosía de qué cosas son ustedes capaces de hacer para cumplir el objetivo de déficit que finalmente no cumplen. Pues habrá que ver y acabará sabiendo la ciudadanía a qué tipo de acuerdos se llega en esas negociaciones de coordinación, en las que única y exclusivamente está representado el Gobierno de Navarra de UPN. Es evidente que desde Madrid se le ha rescatado a usted políticamente, señora Barcina, es decir, si en estos momentos el 25 de mayo no hay dos urnas para poder elegir un nuevo Gobierno en Navarra es porque el Partido Socialista en la sede de Ferraz, con el apoyo del Partido Popular, tiene un especial interés en que usted siga gobernando, pero ¿a costa de qué? ¿Dónde está el prestigio de Navarra? ¿Dónde queda su capacidad de negociación? Ese agradecimiento que usted y su equipo negociador le deben al Estado ¿no es un elemento que se cobra permanentemente el Estado a costa de la economía y de los intereses de Navarra? Nosotros creemos que los hechos constatan que sí, lo decimos en este ámbito, veremos si en otros ámbitos ocurre lo mismo y lo sabremos y la ciudadanía de Navarra lo sabrá.

Por lo tanto, y termino, señora Presidenta, reconozca lo que es de cajón. Usted ha fracasado en lo que se marcaron como el objetivo fundamental del que dependía el futuro de esta Comunidad. Por lo menos a estas alturas lo que le vamos a exigir, a ver si nos hace caso en algo, es que lo reconozca. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación, por Aralar-Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Arratsalde on, buenas tardes, señora Presidenta del Gobierno de Navarra. El día 29 de noviembre de 2013, aniversario de la fecha en que se quitó la ikurriña del Ayuntamiento de Pamplona, por mayoría de votos, pero en otros pueblos no vale, se publicó el acuerdo entre Antonio Beteta, Secretario de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda, y doña Lourdes Goicoechea. Ese acuerdo contiene toda una serie de secuelas: establecer el objetivo del déficit para Navarra en el 1,2 por ciento para 2013, 1 por ciento para 2014, 0,7 para

2015 y 0,2 para 2016; y también ratificar los índices máximos de endeudamiento: 16,7 del producto interior bruto para 2013, 17,4 para 2014, 17,7 para 2015, y 17,13 para 2016.

Es decir, es un acuerdo que contiene esos dos temas a los que me he referido y varios temas más. Y tal como se ha puesto de manifiesto también, está hecho en el inicio de lo que se suele llamar el acueducto foral, es decir, a finales de año. Al fijarse ese acuerdo, que contiene todas esas cautelas y reservas y, por lo tanto, todas esas concatenaciones para el futuro, se tenían que haber acordado, sin duda ninguna, los criterios de la contabilidad pública en virtud de los cuales se iban a efectuar los cálculos correspondientes a esas cuentas. No es posible que no se pactasen esas cosas, eso no se puede olvidar y, por lo tanto, nosotros creemos que nos encontramos ante una situación en la que se edulcora todo este estadio de cosas.

Es cierto que desde un punto de vista ideológico de izquierdas y simplemente progresista, el déficit no es un objetivo de primer orden, ni mucho menos. Por el contrario, el endeudamiento bien justificado puede ser una buena acción administrativa, y el endeudamiento mal justificado es, sin duda ninguna, una actuación administrativa letal. El 1 de abril, es decir, hace ahora veintinueve días, usted daba unas explicaciones, que son las mismas que ha dado ahora, respecto al incumplimiento del déficit para el ejercicio 2013, y creemos que no es de recibo que se dé como causa justificativa exclusivamente un disenso, una falta de acuerdo en cuanto a los criterios de contabilidad con respecto a esos noventa y cinco millones de euros a los que usted se ha referido hoy de nuevo y a los que ya se refería también hablando del 1,05 en vez del 1,2, etcétera.

Nosotros creemos que eso está atado y bien atado. En cualquier caso, a este respecto, le tengo que hacer algunas preguntas. ¿Ha realizado el Gobierno de Navarra, a través de la comisión de coordinación, que, efectivamente, tal y como ha dicho el señor Lizarbe, no solo se excede en sus atribuciones legalmente establecidas, sino que invade las atribuciones de la comisión de negociación y, por supuesto, las competencias que están condicionando, además, futuras actuaciones con toda evidencia...? ¿Es posible que el Gobierno de Navarra, a través de estas comisiones o directamente, haya realizado alguna actuación para clarificar este desacuerdo sobre la interpretación contable? Y si la ha realizado, ¿cuál es esa actuación, señora Presidenta? ¿Qué han hecho ustedes? ¿Ha escrito usted alguna carta?, ¿ha recibido usted alguna carta? ¿En qué han quedado ustedes? Porque incluso hay una carta de 18 de noviembre de 2013, es decir, once días antes del acuerdo de Lourdes Goicoechea con Antonio Bete-

ta, escrita a quien llama “Querida Lourdes” doña Rosana Navarro Heras, en la que se le ponía de manifiesto lo siguiente: en esa comisión coordinadora podemos analizar el efecto financiero que ha supuesto en términos de caja para 2012 y 2013 el acuerdo de la comisión coordinadora tomado en 2012. Es decir, esto estaba en el debate, esto que le acabo de leer es una carta concreta. Esto estaba sobre la mesa. No es posible que no se haya llegado a alguna conclusión. Si se estaban discutiendo los efectos en caja, ¿cómo no se van a discutir los criterios de cierre de contabilidad? Se tienen que discutir:

Con respecto a todo esto, yo le pregunto: si el 31 de diciembre se llega al acuerdo de ese adelanto de los doscientos millones, que era el que iba a suponer el cumplimiento del objetivo de déficit, etcétera, y eso era a cuenta del acuerdo de liquidación de 31 de marzo, este acuerdo de 31 de marzo pasado, hace veintinueve días ¿en qué está?, ¿cómo se ha consumado? ¿En qué términos hay, si es que la hay, discrepancia? ¿Cuáles son los términos de la liquidación? Porque, claro, ese adelanto de los doscientos millones a 31 de diciembre de 2013, hace cuatro meses ya, se tenía que haber terminado el 31 de marzo, hace un mes ahora, con la liquidación definitiva de todo lo que son las liquidaciones de IVA e impuestos especiales de marzo de 2013.

Ese acuerdo es el que hoy tendría que haber venido, de alguna manera, a esta Comisión. Si no existe ese acuerdo o quedan aún discrepancias al respecto, querriamos saber en qué consisten, cuáles son las posturas de una y otra parte y cuáles son también las dificultades que hay al respecto o, si se han cerrado, los términos del cierre.

Nosotros creemos que el tema tiene varias consecuencias. Una primera puede ser aparentemente solo formal, pero existen, sin duda ninguna, cuestiones de fondo, que son las que nos importan. Evidentemente, Navarra, en el ejercicio 2013, en el 2012, en el 2011, en el 2014, en el que estamos, que es el que más nos importa, tendría que tomar otras decisiones diferentes a las que adopta su Gobierno. Una, por ejemplo, sería poner sobre la mesa y debatir si ahora mismo las obras que más nos interesan, háganse con ese criterio de pago de peaje en la sombra o no, son, por ejemplo, las del Canal de Navarra. Nosotros creemos que eso es retrasar el desarrollo de Navarra, condicionarlo y perjudicarlo. Lo mismo diríamos del ramalazo, enténdame usted, me refiero al ramalazo del tren de alta velocidad, porque no es un ramal, es un ramalazo, porque empieza y acaba, como decía un predecesor suyo, Juan Cruz Alli, en un prao. No es sitio de praderas precisamente donde se está realizando. Tendríamos que hablar de otras inversiones que suponen tam-

bién un condicionamiento de futuro muy serio: Reyno Arena y muchas otras cuestiones.

Y todo eso nos lleva al tema de la revisión del Convenio, a la que usted ha hecho alusión indirecta y, en cualquier caso, tendríamos que preguntarle con respecto a eso, igual que con la liquidación a 31 de marzo de 2014, en qué estado se encuentra, porque, efectivamente, con respecto al Convenio Económico también hay documentos previos, algunos de los cuales ya se están quedando viejos. Convenio Económico, reunión en el Ministerio de Hacienda, 8 de julio de 2013. Está bien ir el segundo día de San Fermín, ya que estamos haciendo repaso del calendario, a Madrid a negociar, pero, bueno, eso es lo último que tenemos, los anteriores son de otras fechas, pero nosotros creemos que no existe en este momento información suficiente al respecto.

En cualquier caso, señora Presidenta, nosotros creemos que el déficit no se soluciona con una argumentación tan liviana en peso político real como es la discrepancia en criterios contables. Navarra es hoy una Comunidad profundamente endeudada. Esta deuda condiciona profundamente cualquier debate sobre el Convenio. Esta deuda se ha realizado con criterios que no compartimos en absoluto, y el déficit, además, constituye, seguramente, un propósito de su Gobierno colocado en primer término y que no ha sido capaz de cumplir, cuestión que no nos importaría si su política hubiese sido otra, pero es que tenemos una discrepancia tan profunda en términos políticos que eso es lo que nos hace no poder justificar el déficit, que sí justificaríamos si no se hubieran producido recortes en 0-3 años, en educación, en sanidad, en políticas sociales, todo eso que se podría hacer con, por ejemplo, los ocho millones y medio de euros que vamos a tener que pagar anualmente a una empresa por hacer otro ramal más del Canal de Navarra, ramal que no quieren ni siquiera muchos de los agricultores a los que se dice que va a beneficiar; y que no lo quieren porque realmente es un tema profundamente discutible, igual que lo son no solo otras obras públicas sino otras formas de gasto en una Comunidad que para el fomento económico, para el fomento del empleo, para el fomento de la modernización de I+D+I, está en este momento destinando cantidades muy por debajo de lo que sería el mínimo deseable.

Le ruego que me indique sobre todo dos cosas. Naturalmente, usted se va a quedar con que la razón es la discrepancia en criterios formales contables. Eso no nos sirve de argumento. Díganos en qué está lo de la liquidación del 31 de marzo, qué es lo que se está realizando al respecto, y con respecto a la renovación del Convenio en qué está y qué es lo que se está realizando al respecto. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación, por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señora Barcina. En primer lugar, le agradezco las informaciones y las explicaciones que ha aportado en la tarde de hoy. En el Partido Popular nos congratulamos de que el cumplimiento del objetivo de déficit sea también un asunto político de primer orden para el Partido Socialista. Hay que recordar que el Partido Socialista, junto con otros grupos de esta Cámara, criticaba hace bien poco al Gobierno de Navarra por considerar el cumplimiento del objetivo de déficit como prioritario en la elaboración y en la ejecución presupuestaria, y ahora resulta que algunos de ellos critican su incumplimiento. Lo cierto es que fue durante un Gobierno socialista cuando se reformó la Constitución, incluyendo en el texto de la Carta Magna el término de estabilidad presupuestaria, que va directa e íntimamente relacionada con el objetivo de déficit y el control del déficit.*

Aquí, en Navarra, en el comienzo de la legislatura, el Partido Socialista fue de la mano de Unión del Pueblo Navarro en el control del presupuesto y en el cumplimiento del objetivo de déficit, y así constaba en el acuerdo de legislatura que se firmó el 21 de junio, en cuyo punto segundo se indicaba textualmente la necesidad de superar la actual situación de crisis económica mediante el impulso de la prosperidad, el desarrollo económico y la creación de riqueza y empleo, para lo cual es necesario apoyarse en la estabilidad de las cuentas públicas de Navarra y en el cumplimiento de los objetivos de déficit.

El Partido Socialista también ha tenido influencia en ejercicios anteriores puesto que ha sido socio presupuestario preferente del Gobierno de Navarra en los años 2008, 2009 y 2010. De estos pactos presupuestarios, como ya se ha comentado aquí por otro portavoz, no se deducía otra cosa que gastar más dinero, un dinero del que Navarra entonces no disponía y que ahora hace mucha falta.

Independientemente de las discrepancias contables que pueda haber entre los Gobiernos de Navarra y España en cuanto a la imputación de esos noventa y cinco millones, es decir, si el efecto contable de los ajustes debería imputárselo el Gobierno central o debería imputárselo en el ejercicio de 2012, está claro que si se ha incumplido el objetivo de déficit ha sido por una de las dos cosas o por las dos, o porque se ha ingresado menos o porque se ha gastado más o por ambas a la vez. Si se hubiera dado el caso de que se hubiera gastado más de lo previsto, desde luego, no deberían quejarse aquellos que hablan de troikas, ajustes y

recortes. Y si, por el contrario, hubiese sido por el tema de menores ingresos algo de responsabilidad tendrán los que aprobaron los últimos cambios fiscales, sobre todo en materia de Patrimonio e Impuesto sobre Sociedades, que fueron precisamente los grupos de izquierdas y los nacionalistas.

Los datos están ahí y lo cierto es que, según el Gobierno de España, Navarra no ha cumplido el objetivo de déficit de 2013, pero, indudablemente, cuando se trabaja con un objetivo, puede o no conseguirse, pero no cabe duda de que nos acercaremos más si existe un objetivo que si trabajamos sin él.

En el Partido Popular creemos que no solo hay que valorar la consecución o no de dicho objetivo, sino que también hay que valorar el esfuerzo realizado y la magnitud del desvío producido. Nosotros confiamos en que las medidas adoptadas en Navarra y los acuerdos que se lleven a cabo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra permitan aclarar las discrepancias contables en cuanto al déficit de 2013 y permitan cumplir en 2014 con el objetivo de déficit. Sin duda alguna, la mayor recaudación que la Hacienda Foral ha llevado a cabo al principio de este ejercicio de 2014 debe facilitar el cumplimiento de ese objetivo.

Les recuerdo, señorías, que los que no hace mucho tiempo en una Comisión de Investigación decían que no pasaba nada si no se cumplía el objetivo de déficit, ahora piden explicaciones sobre un posible incumplimiento, y, desde luego, para nosotros, una vez más, esto es un notable ejercicio de incoherencia por su parte.

Finalmente, y para terminar, tomen ustedes buena nota de lo que ha pasado o de lo que está pasando en Francia. Algunos de ustedes nos ponían como ejemplo las políticas de Hollande. Allí han vuelto a cometer los mismos errores que se cometieron en España, pero al menos con un año de retraso han dado un giro radical a sus políticas presupuestarias, algo que nunca se atrevió a realizar el anterior Gobierno socialista, y eso es algo que hemos pagado y seguimos pagando todos los españoles.

España, sin duda alguna, está saliendo de la crisis desde el control y el rigor presupuestario, y desde el Partido Popular de Navarra defendemos que Navarra siga el mismo camino para poder consolidar su recuperación económica y la creación de empleo neto en este año 2014. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Muchas gracias, señor Martín. Para terminar la ronda de partidos, por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestra posición es conocida en relación con los debates sobre política económica,*

sobre control de déficit, sobre política presupuestaria. Nosotros creemos y defendemos que la política económico-presupuestaria que desarrolla el Gobierno de Navarra está siendo un absoluto fracaso, pero no porque no se cumpla el objetivo de déficit. En esto, señora Barcina, nosotros creemos que usted no es una fracasada, usted trata de cumplir de forma implacable y diligente lo que le marcan el señor Montoro, el señor Rajoy y la señora Merkel, las políticas neoliberales y de austeridad. Usted comulga con ellas plenamente. Nosotros no tenemos ninguna duda de que usted cree en ese dogma y año tras año lo impone y lo aplica.

Nosotros creemos que su fracaso se mide en los términos de los datos que hoy mismo hemos conocido, los datos de la EPA, del desempleo, del paro en Navarra. Hoy hemos conocido los datos de la EPA del primer trimestre de 2014: 17,12 por ciento de tasa de paro en Navarra. Ese es el fracaso de su política económica, señora Barcina. Al principio de la crisis, la tasa de paro EPA en Navarra estaba en el 5 o 6 por ciento y ahora está en el 17,12 por ciento. En este primer trimestre, según esta encuesta, hay 2.800 personas más en paro en Navarra, y ese también es el fracaso, a pesar de lo que diga el señor Martín, de la política económica y presupuestaria del señor Rajoy en el conjunto del Estado.

Siguiendo estos mismos datos EPA, para situar las cosas en su contexto, se sigue destruyendo empleo en el primer trimestre de 2014. El número de personas que están trabajando en España según esta EPA del primer trimestre de 2014, ha alcanzado la cifra más baja desde 2002; no desde 2008, desde 2002. La población activa se está derrumbando porque la gente se va de España y tenemos la cifra de población activa más baja desde el primer trimestre de. En cuanto al desempleo juvenil, en España tenemos el 55 por ciento de tasa de paro en menores de veinticinco años, pero el 50,41 por ciento en Navarra. No sé si estos datos algo mejores en Navarra –55 frente a 50,41– son como para hacer discursos eufóricos.

Bueno, pues esta es la realidad. Así se mide su fracaso, señora Barcina. Estos son los datos de su fracaso, del fracaso del señor Rajoy y de las políticas neoliberales, de las políticas austericidas que sus Gobiernos están aplicando. ¿Hay margen para otras políticas? Decía el señor Lizarbe que hay margen. Hombre, nosotros creemos que los márgenes son insuficientes mientras no se modifiquen los segmentos estructurales que marcan la política económica en España y en la Unión Europea. ¿Hay margen para otra política presupuestaria y económica si no derogamos el artículo 135 de la Constitución Española, aprobado con los votos de UPN, PSOE y PP? Pues muy poco, insuficiente. ¿Hay márgenes para hacer otras políticas centra-

das en el empleo si no derogamos las reformas laborales? La más agresiva, evidentemente, es la última del Partido Popular. Pues los derechos de los trabajadores van a estar en una situación de extrema debilidad si no se derogan esas normas laborales. ¿Hay márgenes para mejorar el Estado social en un capítulo, por ejemplo, como el de las pensiones públicas si no echamos marcha atrás respecto a las últimas reformas aplicadas?

¿Hay márgenes en la Unión Europea para financiar la economía, no para dar a la maquina de los billetes, señor García Adanero, sino para tener un Tesoro Público Europeo que financie la economía, como sucede en Estados Unidos, en Gran Bretaña, en Japón, en otras economías? ¿Hay márgenes si no se modifica radicalmente el Estatuto del Banco Central Europeo?

¿Hay márgenes para otra política fiscal en Europa si no se suprimen los paraísos fiscales? ¿Hay márgenes, en fin, para ver cómo se encara ese fenómeno de la deuda si no se hace una auditoría de la deuda que se ha generado en el Estado español en los últimos años?: 35 por ciento antes de la crisis, 92 por ciento ahora. En los años de mayores recortes sociales y más caída de la inversión se ha disparado la deuda. No ha sido, desde luego, por un crecimiento del gasto social ni de la inversión pública, han sido otros los factores, y es que se salvaba a los bancos, pero no a las personas, evidentemente.

Bueno, en estos términos se mide el fracaso. Por lo tanto, nosotros no vamos a medir el fracaso o el éxito de su política económica porque cumpla o no cumpla con unos objetivos de déficit, con los que ustedes creen que forman parte del dogma neoliberal y con los que usted comulga plenamente, sino, desde luego, porque medimos ese éxito en términos sociales, en términos de empleo.

Una última cuestión. Decía el señor Lizarbe que han existido recortes sociales, han existido, nos los hemos encontrado, y no han existido incentivos al empleo ni a la dinamización económica, porque el único objetivo era el déficit.

Bueno, algunos denunciábamos esto cuando ustedes, el Partido Popular y UPN, acordaron el Plan de Empleo. Entonces decíamos: ¿con qué van a financiar este plan de empleo si el único objetivo es el déficit? Bueno, pues por lo menos hoy el portavoz del grupo socialista ha reconocido que esa firma no tenía ningún valor real, ningún contenido real porque lo que no había era financiación. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Nuin. Ahora, para contestar a todas las preguntas que se han planteado, tiene la palabra la Presidenta. Señora Barcina, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. Voy a intentar responder, aunque en algunas cuestiones creo que han hecho valoraciones muy similares. De todas sus intervenciones, a mí sí que me sorprende algo que, la verdad, lo entiendo desde el punto de vista de la dialéctica política, es ir contra lo que hace este Gobierno, pero no mucho, respecto de las posturas que ustedes mantienen en otras ocasiones.*

Lo que aquí se ha puesto de manifiesto es que tenemos –esto, la verdad, no es una idea mía ni un objetivo que yo me he marcado cumplir con el denominado objetivo del déficit– una ley de obligado cumplimiento. Si yo no marcase al Gobierno las pautas para cumplirlo estaría incumpliendo una ley, y las leyes, nos gusten o no nos gusten, se cumplen. Esta es la base de la democracia.

Ya veo que para algunos de ustedes depende del color de las leyes. Algunos han dicho: yo no les criticaría por no cumplir el déficit si hubiesen hecho las políticas que hubiésemos considerado oportunas desde alguna formación política. Pues miren, yo esto lo puedo llegar a entender, pero no lo comparto porque creo que un demócrata debe cumplir todas las leyes, y si no le gustan debe cambiarlas.

Parto de otra base. Aquí estamos hablando de un tema técnico, como bien saben, de discrepancia entre los técnicos del Gobierno de Navarra y los técnicos de Hacienda del Gobierno de Madrid, porque estamos hablando de computar 95 millones de euros al año 2012, y todos estamos de acuerdo en que no son del 13, que es donde se nos están contando. Los técnicos de Madrid dicen que no se puede contabilizar en un ejercicio cerrado, pero no hay discrepancia, diríamos, coloquial, política, de dónde hay que computar esos 95 millones. Es en el 12, y estamos hablando del déficit del 13.

Y a mí lo que me sorprende increíblemente, de verdad, es que ustedes, que demonizan al Gobierno de Madrid, que están en contra de este Gobierno de Madrid, ahora estén a favor de los técnicos del Gobierno de Madrid. ¿Por qué no están en este momento con los técnicos del Gobierno de Navarra defendiendo lo que dicen ellos? Pues no, ustedes están a favor de los técnicos de Madrid. ¿Estaré yo supeditada al Gobierno del PP o no? Comprenderán que yo defiendo los intereses de Navarra cuando creo que hay que defender algo bueno para nuestra Comunidad, y los técnicos de Navarra están defendiendo algo que es justo, que esos 95 millones son del 12, y que no nos los tienen que contabilizar a nosotros. ¿Les habría gustado a ustedes que hubiese habido 95 millones más de recortes en nuestra Comunidad en el año 2013 de algo que había que computar en el 12? Pero si nos están llamando austericidas. Si recortamos,

porque recortamos; si no recortamos, porque no recortamos. Pues, miren, la verdad es que tienen bastantes contradicciones. Me sorprende y me da pena que no estén con los técnicos del Gobierno de Navarra, y en este caso que no estemos todos juntos defendiendo que el Gobierno de Madrid, sus técnicos, tenga en cuenta los criterios de los técnicos de Navarra.

Por otro lado, están hablando de si hay que cumplir o no el objetivo del déficit y que los partidos de izquierdas buscan más políticas sociales y si se gasta bien se puede endeudar uno. Pues lo que yo haría sería irme este mes a un país vecino, a Francia. Igual dicen que ya no viajo solo por España, que ahora voy a Francia a ver lo que hace el Partido Socialista. Bueno, pues lo que está diciendo el señor Valls en estos momentos es que uno de los grandes retos a los que se enfrenta Francia es cumplir el déficit, y él dice que no hay elección, que está en juego la credibilidad de Francia y que se va a centrar en reducir el déficit y devolver la confianza a los franceses. Dice el señor Valls que debemos controlar la deuda, si no, perdemos nuestra soberanía nacional. Y dice textualmente: No queda más opción que reducir los déficits. Es una cuestión de credibilidad para Francia. Debemos controlar la deuda, si no, perdemos nuestra soberanía nacional. Y él lo ve clave para crear confianza, es más, nos está anunciando que va a reducir un 3 por ciento el gasto del PIB, según las previsiones anunciadas por el Gobierno; confirma un plan de recortes de 50.000 millones de euros; y el Consejo de Ministros aprobó retoques en el plan de ajustes que planteó el Ministro el pasado día 16 de este mes.

Pero ¿qué plantea un partido de izquierdas? Plantea congelar determinados servicios públicos, plantea congelar salarios de funcionarios y pensiones, a excepción de las mismas. Está planteando recortes en la Administración central de nada más y nada menos que 18.000 millones de euros, de 11.000 en los entes locales, de 10.000 en la Seguridad Social y de otros 11.000 en servicios públicos. Bueno, pues ya ven que, cuando gobiernan, a los partidos de izquierdas les parece interesante el déficit. Este no es un tema de Merkel o de Rajoy, es que ahora resulta que también es de Hollande. ¿Qué pasa? Que es de todos cuando gobernamos, pero aquí la demagogia funciona muy bien.

Señor Lizarbe, yo no sé qué tal andamos de memoria. ¿Se acuerda de lo que dijo usted cuando ganó el señor Hollande? Seguro que sí, seguro que se acuerda de que dijo: ha perdido la austeridad y ha ganado el crecimiento económico.

Bueno, pues si perder austeridad es recortar ahora 50.000 millones, no sé... (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señor Lizarbe, por favor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Yo creo que está claro que hay que cumplir el objetivo de déficit y que también lo están haciendo en Francia y que para que haya crecimiento económico hay que cuadrar las cuentas.

Pero, señor Nuin, esto no va solo con el señor Lizarbe o con el Partido Socialista, aunque estamos hablando de que en Francia están gobernando partidos de izquierda. ¿Qué sucede en Andalucía?, ¿cuál es la magnitud? Porque usted hablaba, señor Nuin, de la magnitud del fracaso del Gobierno de UPN en Navarra. ¿Cuál es la magnitud del Gobierno de Izquierda Unida en Andalucía en políticas económicas y sociales, en ajustes? Porque el Gobierno de Andalucía ha hecho unos ajustes reduciendo el 25,6 por ciento su déficit en el 2013, y el señor Montoro le dice al Gobierno de Andalucía que es una comunidad que realiza un gran esfuerzo en el déficit, y que esto le será positivo en el futuro. ¿Qué pasa, señor Nuin, que cuando la tijera es de Izquierda Unida está bien? Pues la verdad es que creo que hay que empezar a tener un poco más de coherencia y ver qué es lo que hace cada uno donde gobierna.

Por otro lado, al señor Zabaleta, que ha preguntado qué ha pasado con los ajustes del 31 de marzo, le tengo que decir que no tengo la cifra exacta del ajuste que se ha hecho, pero que en el caso del IVA el ajuste ha estado prácticamente a la par y que el adelanto que se hizo en diciembre estaba bastante acorde con la realidad este año, según me han transmitido del Departamento de Economía y Hacienda.

En cuanto a la negociación del Convenio, tenemos que crear esa comisión a la que ya nos hemos comprometido en el Parlamento con todos los grupos. Se está empezando a negociar con el ministerio especialmente el tema de los impuestos, lo saben, con la discrepancia que tenemos en Economía, pero ya les contará con más detalle la Consejera cómo vamos avanzando en esta negociación del Convenio. A mí ya me han oído decir en muchas ocasiones que creo que ahí debemos ir todos juntos. Espero que no nos pase con esa discrepancia de criterio como ahora con el déficit, espero que estemos todos a favor de lo que nos dicen los técnicos del Gobierno de Navarra.

Señor Zabaleta, a usted sí que le tengo que decir, aunque no le parece que el objetivo del déficit es lo más importante y que depende de cómo se gaste, que le he encontrado seriedad o por lo menos sinceridad en algo que usted ha reconocido, que su partido se opone a todas las obras que a lo largo de los años han dado progreso económico para nuestra Comunidad, como puede ser el Canal de Navarra o como

puede ser el tren de alta velocidad. Le recuerdo que de nuestros ingresos no pagamos nada del tren de alta velocidad. Quizás usted prefiera que el tren vaya por Logroño, que el corredor Mediterráneo-Cantábrico no pase por Navarra. Igual pasa por Logroño, por el País Vasco ¿y dejamos un poquito peor a Navarra? Pues, hombre, no, es algo de interés nacional y lo que nosotros pretendemos es que el corredor Cantábrico-Mediterráneo pase por Navarra y no se vaya por Logroño al País Vasco. Y deberíamos estar defendiendo todos, como defendemos el Partido Socialista, el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro, que el tren de alta velocidad, ese corredor Cantábrico-Mediterráneo, que además es posible que tenga financiación de la Unión Europea en los próximos años, pase por Navarra, y que acabemos de firmar ese convenio para culminar todo el recorrido, también la conexión con el País Vasco, lo antes posible. Pero la verdad es que si le oyen a usted en el ministerio dirán: pues no debe ser prioritaria para Navarra esta infraestructura, qué suerte, si los navarros no quieren que les hagamos algo a ellos, ya se lo haremos a otros.

Pues mire, esta Presidenta va a defender el tren de alta velocidad con ese acuerdo mayoritario de este Parlamento, del Partido Socialista, Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro, porque eso será progreso para Navarra, y Navarra no puede perder el tren del corredor Cantábrico-Mediterráneo y que vaya por otra comunidad.

Con el Canal de Navarra, más de lo mismo, porque está dando retornos económicos, beneficios para los agricultores, ingresos para el Gobierno de Navarra, tenemos agua, etcétera, y ahí están los datos que nos dan los técnicos.

En cuanto al pabellón Arena, les recuerdo que nadie votó en contra en este Parlamento. Yo no estaba en este Parlamento, mi partido, que lo propuso, sí, pero es que no hubo ni un voto de ustedes en contra de esta infraestructura, ni uno. Bueno, pues ahí está.

¿Se acuerda usted de aparcamientos en Pamplona, señor Zabaleta?, ¿de algunos a los que se opuso su partido? Y luego, para distintas personas de diferentes partidos políticos, si no recuerdo mal, una vez hechos, pues eran interesantes. No sé, igual no recuerdo muy bien, pero vaya pensando usted qué pasaba con los aparcamientos y las personas de las distintas formaciones políticas a la hora de oponerse o a la hora de usarlos. Y muchos, también ustedes, de los que usan aparcamientos de los que ha hecho el Ayuntamiento se oponían, querían haber hecho museos. Museos en la plaza del Castillo, señores de Bildu, se lo recuerdo. (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Perdona un momentico. Yo agradecería, por favor, que no haya intervenciones, esto no es

un diálogo. También le agradecería a la señora Presidenta que no pregunte porque así no le tienen que responder. Gracias.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Vale. Yo le digo que recuerde, y estoy de acuerdo con usted.*

También me sorprende mucho cómo utilizan... Además, hoy han salido las cifras de la EPA, por casualidad, y las he traído aquí porque sabía que alguno de ustedes iba a preguntar y seguro que no utilizaba bien los datos. Señor Nuin, usted habla del fracaso en las políticas económicas, el fracaso en las políticas de empleo en nuestra Comunidad. Pero ¿han analizado los datos de la EPA que han salido hoy? Ya no me remito al pasado. Bueno, pues Navarra es la comunidad con menos paro de España. Seguro que estaría usted bastante orgulloso si eso fuese en Andalucía, ahí gobierna usted, y no, mucho más paro con el Partido Socialista.

Pero es que vamos a ver las variaciones durante la crisis. Desde el año 2008 hasta el año 2014, según estos datos, Navarra es la comunidad autónoma española, foral en nuestro caso, que menos destrucción de empleo ha tenido en la crisis, un 12,47 por ciento; en Andalucía, un 19,31, por ejemplo, en este mismo período de tiempo.

Tenemos una destrucción de 37.100 empleos. Por supuesto que es importante para nosotros, nos tenemos que ocupar de ello y tenemos que trabajar, pero no creen en la sociedad navarra la desazón de que esto va mal, vayan allá donde gobiernan ustedes. En Navarra es donde menos empleo se ha destruido. Me dirán: claro, pero ¿qué ha pasado desde el 2011, desde que usted es Presidenta? Pues, miren, nos volvemos a encontrar con lo mismo, con que en nuestra Comunidad la destrucción de empleo ha sido del 3,70. La más baja, junto con La Rioja en este caso, el 3,32, en estos años. Pero ¿qué sucede? Que he ido adonde gobiernan otros partidos políticos, y vamos a irnos a Gipuzkoa, que no se me estaba olvidando. Aquí hay un 3,70 en destrucción de empleo; en Gipuzkoa, según los datos de hoy, en este mandato, cuando está gobernando Bildu, un 9,77 por ciento, más que en Alava y más que en Bizkaia. Es donde mayor destrucción está habiendo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Por favor, respeto y silencio.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Luego ¿ven cómo los datos no es lo que más les interesa a ustedes? Aquí están los datos de los resultados que dan las políticas que aplican allá donde gobiernan. Y cuando se compara qué sucede en Navarra en educación, están los datos de PISA. Agentes externos dan que la menor pobreza en Europa se produce en Navarra, como nos dijo el Consejero la semana pasada.*

En estos momentos nos encontramos con que estamos cambiando las tendencias. Este trimestre está empezando a cambiar la tendencia a la hora de la creación de empleo. Precisamente es en Navarra donde más personas sí se han apuntado al desempleo, igual porque ya empieza a haber más confianza, pero en este primer trimestre se han creado mil puestos de trabajo, aunque ha crecido el número de personas en desempleo, porque es donde más se han apuntado. Como ven, estudiamos todos los datos y con rigor.

Pues bien, nuestra obligación como Parlamento y como Gobierno, aplicando el Plan de Empleo y todas las políticas activas que consideremos, es que Navarra siga siendo la comunidad de España con menor desempleo, donde haya mayor activación económica.

Por cierto, ha dicho el señor Lizarbe –no quiero que se me olvide– que estamos pagando el IVA más tarde. En el 13 no. Lo de aplazar más de seis meses se hizo en el 12 y en el 11. En el 13 se hace dentro del año, que es una recomendación obligatoria de Europa porque eso lo estaban haciendo en muchas regiones europeas. Se lo dije en la Comisión de Investigación que tuvimos aquí. Y en el 13 ya se puede decir que hemos reducido, por obligación pero hemos reducido los plazos.

Igual que están hablando del 13, todavía se siguen negociando con el Estado estos 95 millones de euros, es probable que pueda ganar el Estado, o no, pero seguiremos peleándolo hasta el final, y la verdad es que me encantaría que apoyasen al Gobierno de Navarra para defender este criterio técnico, pero también les recomiendo, ya que parece que los datos de Madrid, de ese Gobierno al que critican, les gustan tanto ahora a ustedes, más que los datos de los técnicos de Navarra, que entren en los digitales de hoy, porque en los digitales del Diario de Navarra pueden ver que el ministerio dice que Navarra es una de las cuatro comunidades autónomas sin déficit en el 2014. Vayan también al dato publicado hoy.

Y lo que espero, de verdad, es que sigamos trabajando juntos, a poder ser, para que Navarra sea una de las comunidades que mejor afronte el verdadero problema que tenemos, que es el desempleo, y aunque tengamos la mejor cifra, según se ha conocido hoy, tenemos mucho que trabajar en este Parlamento y en el Gobierno, y ahí estará esta Presidenta dispuesta a colaborar con todos ustedes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): *Dando las gracias a la señora Presidenta y a todas las personas que han asistido a esta Comisión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 25 MINUTOS.)

